



DECRETO N° 0610/23
CERES, 31 de julio de 2023

VISTO

La nota de fecha 30/07/2023 presentada por el agente municipal: **BALSARINI, Domingo Alberto**, DNI N° 13.274.300, donde solicita la renuncia al cargo que viene desempeñando.

CONSIDERANDO:

Que el Sr. **BALSARINI, Domingo Alberto**, DNI 13.274.300., presenta su renuncia con el fin de acogerse a los beneficios de la **JUBILACION ORDINARIA**.

Que la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe, necesita de la acreditación del cese del mencionado empleado para seguir con el trámite iniciado. -

Por ello, la INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

DECRETA

Artículo 1°: ACEPTAR, la renuncia a partir del 31 de Julio de 2023 del agente municipal **BALSARINI Domingo Alberto**, DNI N°13.274.300 - CATEGORIA 15 SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

Artículo 2°: Remitir copia del presente decreto a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe a los fines que corresponda.

Artículo 3°: Remitir copia del presente Decreto la Oficina de Recursos Laborales a los fines de su toma de razón.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y archívese

Arq. GUILLERMO CRAVERO
Coord. de Gabinete
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES



ALEJANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES